

Oficio Nro. STHV-2020-0910-O

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2020

Asunto: Solicitud modificación al Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformatoria al Capítulo V, del Título VI, Libro III.6, del Libro III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mis consideraciones:

Me refiero al oficio No. GADDMQ-AM-2020-1218-OF de 27 de octubre del 2020, con el que solicita:

“Con fundamento en el literal «e» del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en los principios de tipicidad y reserva normativa en materia tributaria, sírvase:

i) Reformar, especificar y ampliar el proyecto, en su parte pertinente, a fin de que los tributos cuya creación se propone cuenten con una fórmula de cálculo completa, sin remisiones a normas ajenas al Código Municipal.

ii) Remitir los informes técnicos que correspondan, a fin de respaldar la fórmula de cálculo propuesta para la determinación de cada uno de los tributos contenidos en el proyecto.”.

Al respecto, le manifiesto lo siguiente:

Con oficio No. STHV-2020-0739-O de 14 de septiembre de 2020 la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda remitió el Informe Técnico - Legal de la viabilidad sobre la configuración de las tasas que se establecerían con un análisis específico sobre sus elementos cuantitativos y cualitativos, en especial, sobre los hechos generadores y objetos imposables, considerando las sentencias emitidas por la Corte Constitucional respecto a tasas emitidas por gobiernos autónomos descentralizados.

Adjunto encontrará el anteproyecto de la Ordenanza Metropolitana de **“LICENCIAS METROPOLITANAS URBANÍSTICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y PARA EL USO DE BIENES DE DOMINIO**

Oficio Nro. STHV-2020-0910-O

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2020

PÚBLICO POR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DESPLIEGUE DE REDES DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES” y el Informe Técnico del proyecto mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Referencias:

- GADDMQ-AM-2020-1218-OF

Anexos:

- STHV-2020-0739-O (Oficio Alcaldía)
- Ordenanza de Infraestructura Física y Despliegue de las Redes_29_10_2020 (FINAL)
- informe_técnico_ordenanza_metropolitana_lmu_40_a_lmu_40_b_vf_firmado.docx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cristian Fernando Zapata Yugsi	cz	STHV-DMDU	2020-10-31	
Revisado por: Luis Antonio Espinoza Barahona	LE	STHV-DMDU	2020-11-04	
Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro	IVTG	STHV	2020-11-09	